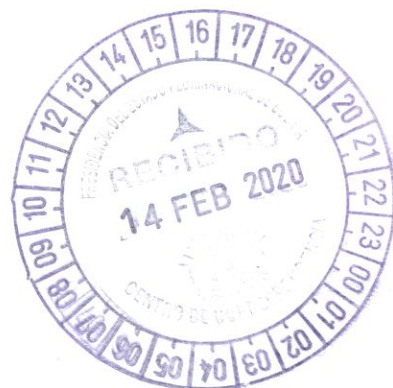




ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia

La Paz, 5 de febrero de 2020
P.I.E. N° 426/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si existe la proyección para la construcción del tramo carretero Doble Vía Villamontes – Yacuiba, remita documentación de respaldo.--- 2. Informe si existió desembolso por parte de la ABC equivalente al 20% del total del monto para la ejecución del tramo carretero Doble Vía Villamontes – Yacuiba, adjunte documentación de forma detallada.--- 3. Informe, de ser cierto el desembolso efectuado por parte de la ABC, cuál es el factor influyente para la no ejecución de la obra mencionada.--- 4. Informe en caso de existir el desembolso, cuál es el procedimiento para la construcción de la obra.--- 5. Informe en caso de existir el desembolso, cuál es el nombre de la empresa adjudicada para su construcción, además detallar el antecedente tanto en su antigüedad y experiencia referente al área, y el nombre del fiscal y/o supervisor de obra.--- 6. Informe en caso de existir el desembolso para la construcción del camino carretero Doble Vía Villamontes – Yacuiba, cuál es el tiempo para su construcción y si la obra ya cuenta con la orden de inicio, señale fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copá Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
20	7	20	10:50

FIRMA: *S+ICP*

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



La Paz, **04 JUN 2020**
MOPSV/DESP/Nº 0351 /2020

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

RECIBIDO

05 JUN 2020
9 49 Fojas, *3*
 La Paz - Bolivia

Excelentísima
 Abog. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 426/2019-2020

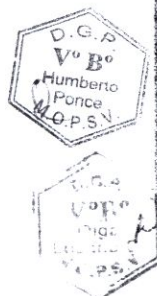
De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP Nº 014/2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 426/2019-2020** de fecha 05 de febrero de 2020, con un cuestionario de seis (6) puntos, solicitado por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar.

Al respecto, remito para fines consiguientes, nota **NI/MOPSV/VMT DESP Nº 139/2020** de fecha 18 de marzo de 2020 emitida por el Viceministro de Transportes, y la nota con cite: **ABC/GNT/SCT/2020-0017** de fecha 10 de marzo de 2020, con el informe **INF/GNT/SCT/2020-0038** de fecha 10 de marzo de 2020; emitida por la Administradora Boliviana de Carreteras ABC, entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Diputados, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.



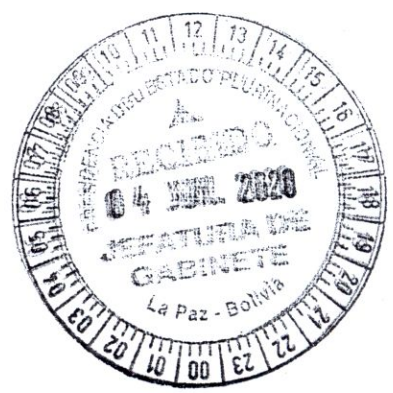
CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: *5+* Hora: *12:00*

RECIBIDO

14 JUL 2020

Lic. Hernan Ivan Arias Duran
 MINISTRO
 OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



HIAD/HJPF/grtd
 Adj fojas 4+ cd
 C.C. Archivo
 HRE/2020-03824

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

09 JUN 2020

Hrs.: *08:30* Fojas: *45+1CD*
 La Paz - Bolivia